



DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N°108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	HERBICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Suspensión Concentrada (SC)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	PL0008802023
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	1L, 4 L, 20 L, 200 L.
INDICACIONES DE PELIGRO:	Nocivo en caso de ingestión / Nocivo en contacto con la piel/ Nocivo si se inhala / Tóxico para organismos acuáticos
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	<p style="text-align: center;">CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 4 - LIGERAMENTE PELIGROSO</p> <p style="text-align: center;">PELIGRO</p> 

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Quinclorac.....250 g/L Ingredientes aditivos.....c.s.p. 1 Litro
GENERALIDADES:	<p>OKUN® 250 SC, es un herbicida selectivo, derivado del ácido quinolino-carboxílico, que actúa como el ácido indolacético, ocasionando síntesis de auxinas. Posee actividad preemergente y postemergente para el control de malezas gramíneas, de hoja ancha, y ciperáceas en arroz.</p> <p>OKUN® 250 SC actúa sobre las malezas, imita una sobredosis de auxinas, estimulando la inducción a la actividad de la enzima 1-aminocyclopropano-1-carboxy sintetasa (ACC) promotora de la biosíntesis del etileno. No tiene influencia sobre la reacción de Hill. La respuesta de la planta es similar a la que tiene con los herbicidas de tipo auxínico de la clase de los ácidos benzoicos y piridinas.</p>

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	MALEZA	DOSIS	*L.M.R.	**P.C./días	***P.R./horas
ARROZ	LIENDREPUERCO (<i>Echinochloa colona</i>) PALO DE AGUA (<i>Ludwigia linifolia</i>) SESBANIA (<i>Sesbania exaltata</i>) CORTADERA (<i>Cyperus esculentus</i>)	1.5 L/ Ha	10 mg/kg	**** N.A.	0

*L.M.R.: Límite máximo de Residuos: Fuente: Codex alimentarius-FAO.*P.C.: Período de Carencia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. **P.R.: Período de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación y el ingreso de personas y animales al área o cultivo tratado. ***N.A.: No Aplica.

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda 01 (una) aplicación de OKUN® 250 SC en post emergencia de las malezas en activo crecimiento y buenas condiciones de humedad cuando las malezas tengan de 1 a 3 hojas, dentro de un programa de rotación de herbicidas de diferentes mecanismos de acción, recomendado por el Comité de Prevención de Resistencia a Herbicidas - HRAC.

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

OKUN® 250 SC se puede aplicar por vía terrestre y en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas tipo cortina y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas y causen daño al cultivo o plantas no objetivo de control. Para preparar la mezcla de aplicación, efectuar una pre-dilución de la dosis de uso por hectárea, indicada en el cuadro de usos autorizados, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente. Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen después.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: 150-200 L/ha

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."
- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre."



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

“El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto”.



V06-CO-19/07/2024